



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.083/2012.-

ZAPALLAR, 02 de Octubre de 2012.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; y Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 3969/2012, de fecha 26 de Septiembre de 2012, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Carta presentada por el Presidente del Club de Rodeo Federado Catapilco.
- Solicitud de Permisos Varios N° 332, de la Tesorería Municipal.
- Orden de Ingresos N° 10356, de fecha 02 de Octubre de 2012, emitido por la Tesorería Municipal.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** al **CLUB DE RODEO FEDERADO DE CATAPILCO**, para realizar un **RODEO** en la Medialuna de La Hacienda de Catapilco, los días 6 y 7 de Octubre de 2012 con venta de bebidas alcohólicas.
- 2° **AUTORIZASE** los siguientes Horarios, Sábado 6 de Octubre de 2012 desde las 09:00 horas hasta las 04:00 horas del día siguiente, Domingo 7 de Octubre de 2012, en horario desde las 09:00 horas hasta las 24:00 horas.
- 3° **PAGUESE**, el día **Sábado 6 de Octubre de 2012**, los derechos correspondientes según Título III, Art. Sexto, N° 3 de la Ordenanza Local Sobre Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Se exime del Pago de Derechos en virtud de lo Dispuesto en la Ordenanza Local Respectiva, el día domingo 7 de Octubre de 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: Permiso año 2012.

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- CARABINEROS DE CATAPILCO
- 3.- SEGURIDAD Y EMERGENCIA.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 6.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



CTL / TES / SEC / JUR / ffd.-